

Inicio curso 2020/2021: contrataciones COVID, reinicio de AReS, situación profesorado interino, impacto del COVID en la organización y funcionamiento de los centros; conciliación y otras cuestiones urgentes

Reunión de la Mesa Sectorial docentes educación publica
14 de Septiembre 2020

Orden del día

1. Inicio de Curso.
2. Análisis de provisión de puestos por interinos.
3. Ruegos y preguntas.

1. y 2. Inicio de curso y análisis de provisión de puestos por interinos

Los representantes de la Dirección General de Recursos Humanos exponen la siguiente información:

El lunes 7 de septiembre se adjudicaron 5745 vacantes. De las cuales 4082 fueron del cuerpo de Educación Infantil y Primaria y el resto de los cuerpos de Secundaria, FP y enseñanzas de Régimen Especial.

El 9 de septiembre se reinicia el funcionamiento de AReS y hasta el 14 de septiembre se asignaron 1731 Plazas incluidas las que se asignaron en los actos públicos convocados para distintas materias.

TOTAL: 7.526 plazas asignadas entre el 9 y el 14 de septiembre.

CCOO solicita desglose de estas plazas distinguiendo cuales son "vacantes COVID", plazas reasignadas por haber sido rechazadas o sin adjudicar en la asignación informática de agosto, qué plazas son completas, a media jornada o a un tercio así como cuales son sustituciones pendientes de cubrir por haber estado paralizado el sistema AReS y cuáles son las plazas anunciadas por Ayuso como de Refuerzo y Apoyo.

CCOO recuerda sus datos y análisis de plantillas que puedes consultar aquí ([ENLACE A LA INFOGRAFÍA DE PLANTILLAS](#)) y solicita seguimiento e información regular y sistemática del proceso de contrataciones para el Plan de vuelta al cole segura.

La Dirección General de Recursos Humanos se compromete a informarnos de las asignaciones desglosadas y de forma genérica informa que la mayoría de las plazas asignadas el día 7 de septiembre son "vacantes COVID" y que hay muy pocas "reasignaciones" (concretamente se menciona que son unas 100 en primaria). Sobre el cupo anunciado por Diaz Ayuso, 1117, para

refuerzo y apoyo se nos informa que se han asignado en torno a 100 plazas.

En cuanto al seguimiento manifiestan que nos irán informando.

CCOO solicita aclaración sobre la duración de los contratos tanto del cupo extra COVID como de los cupos destinados para apoyo y refuerzo.

La Dirección General de Recursos Humanos reitera lo dicho en la anterior reunión: las vacantes EXTRAORDINARIAS COVID tienen duración hasta final del curso (31 de agosto) mientras que las 1117 plazas para apoyo y refuerzo los contratos tendrán duración hasta diciembre del 2020.

Ante la situación de los centros con gran necesidad de profesorado y por la situación de las listas y las situaciones que se están produciendo, CCOO plantea las siguientes cuestiones:

- Jornadas de 1/3 que se han asignado por llamamientos de AReS.

Hemos contabilizado un número importante de plazas con esta jornada que por sus características muchos profesores y profesoras no es posible tomar posesión decayendo de las listas por el procedimiento que está utilizando la consejería de educación.

CCOO recordó en la Mesa que en el Acuerdo Sectorial, profesorado interino en el Art., dice que las asignaciones informáticas Según el Acuerdo de 10 de mayo de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba expresa y formalmente, el Acuerdo de 3 de mayo de 2016, de la Mesa General de Negociación del Personal Funcionario, por el que se ratifica el Acuerdo de 11 de marzo de 2016, de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario, sobre selección de candidatos a ocupar

puestos docentes en régimen de interinidad, composición y ordenación de las listas de funcionarios interinos docentes en el ámbito de la Comunidad de Madrid, en su Capítulo III artículo 10, dice que "Podrá llevarse a efecto el nombramiento de funcionarios interinos docentes con carácter voluntario por tiempo inferior a jornada completa cuando lo exijan las características y condiciones del puesto de trabajo que se deba cubrir.

Los nombramientos efectuados con los procedimientos de asignación informática y actos públicos de inicio de curso no serán inferiores a la media jornada"

Fundamentándose en ello, CCOO exigió que en cumplimiento del Acuerdo de Interinos se pueda renunciar a estas plazas sin decaer de la lista ([CONSULTAR AQUÍ ESCRITO](#)) Por otra parte, y además, CCOO propuso que se tratase de juntar jornadas para limitar al mínimo las contrataciones por un tercio del horario.

Medias jornadas

CCOO reitera su propuesta de que la Consejería de educación tiene que facilitar que se completen jornadas parciales convirtiéndolas en completas cuando sea posible y, siempre y cuando, no se trate de una jornada parcial voluntaria elegida por el profesor o la profesora.

Recursos Humanos manifiesta que esas son las instrucciones que le ha dado a las Direcciones Territoriales y se compromete a canalizar los casos y situaciones en los que no se haya procedido así.

Medias jornadas en centros compartidos

CCOO manifiesta la necesidad de que se facilite la unificación de jornadas en un mismo centro cuando sea posible por criterio sanitario y de evitar la movilidad del profesorado que puede

facilitar la propagación de la epidemia así como por mejora de las condiciones laborales del profesorado y de funcionamiento de los centros así como de atención al alumnado.

Recursos Humanos se vuelve a remitir a las instrucciones que ha dado a las Territoriales y se vuelve a comprometer a tratar caso a caso las situaciones que se produzcan.

Profesorado interino "congelado"

CCOO plantea que dada la falta de profesorado interino de los diferentes cuerpos y especialidades se facilite que el profesorado interino actualmente "congelado" se pueda descongelar para poder ocupar las plazas que se están ofertando en la actualidad cuando sea posible.

Recursos Humanos se compromete a estudiarlo.

Bolsas extraordinarias

CCOO vuelve a solicitar la convocatoria de bolsas extraordinarias de Secundaria y se remite al último escrito presentado en el que se expone la situación de más de 50 especialidades. Aquí puedes consultar escrito ([ENLACE A ESCRITO DE BOLSAS EXTRAORDINARIAS](#))

Recursos Humanos se ratifica en su convocatoria y no da más explicaciones.

Sustitución inmediata de bajas

CCOO exige que se habilite un mecanismo de sustitución inmediata de bajas y expone que se ha empezado el curso sin las plantillas necesarias por no haber realizado llamamientos del cupo extraordinario de COVID, por haber estado paralizado el sistema AReS y por el retraso en el trámite de las sustituciones. CCOO exige que se pongan los medios para solucionar esta situación y se regule la sustitución inmediata de las bajas que se produzcan que previsiblemente en las próximas semanas aumentarán.

Recursos Humanos dice que esto ya se está realizando así y niega los datos que se exponen, negando que haya retrasos.

Consecuencias del COVID en la organización y funcionamiento

1. En las plantillas

CCOO expone la situación recogida en los centros en lo relativo a el incumplimiento de educación y sanidad del protocolo de actuación en caso de COVID en el alumnado o en el profesorado, la falta de un teléfono de atención a los centros educativos en caso de necesidad al que se pueda llamar y alguien conteste, la falta de regulación de las cuarentenas preventivas, la falta de agilidad en las sustituciones en las cuarentenas tras confirmación de contagio, la carencia de profesionales sanitarios en los centros.

2. Necesidad de material de protección individual y estructural

CCOO ha recogido la carencia de mascarillas y otros materiales de protección en numerosos centros y la incapacidad, por ello, de los centros para poder facilitar de estos equipos de protección individual al profesorado. CCOO exige a Recursos Humanos que subsane esta situación y anuncia que actuara caso a caso y centro a centro para apoyar a los equipos docentes y directivos con el objeto que la Consejería de Educación.

3. Permisos por enfermedad propia y de menor

CCOO la necesidad de regular de forma explica de manera protectora y garantista un permiso por cuidado de menor en caso de cuarentena preventiva. Y de clarificar que en caso de cuarentena de menor por positivo el progenitor debe guardar cuarentena por ser contacto directo con lo que el médico es quien debe garantizar esta medida mediante baja médica.

CCOO expone que hay, en estos días, muchas situaciones, de inseguridad jurídica y mucha angustia individual en el profesorado afectad así como mucho desconcierto en los centros que tampoco tienen sistemas

agiles para que las ausencias sean cubiertas.

La Dirección General de Recursos humanos toma nota y no da ninguna respuesta concreta sobre estos temas ni realiza previsiones de cuándo puede iniciarse la solución o pueden estar solucionados.

3. Ruegos y preguntas

CCOO solicita se inicie la negociación sobre las siguientes cuestiones:

- Profesorado especialmente vulnerable ante el COVID. En este momento hay una grave desprotección.
- Regulación del uso de Cámaras en los centros y protección de los derechos a la intimidad y de imagen. recuerda que no se puede implantar el funcionamiento de las cámaras para la grabación de las clases sin regular esta materia.
- Desarrollo para el ámbito de los centros docentes, y en particular para la docencia, de la Regulación del teletrabajo para los empleados públicos madrileños que puedes consultar aquí ([CCOO valora positivamente la regulación del teletrabajo de las empleadas y empleados públicos](#)). CCOO exige que se inicie la negociación de esta regulación.
- Mesas específicas de los ámbitos específicos correspondientes de las distintas etapas y enseñanzas.
- Necesidad de regular las comisiones de servicio en Madrid en desarrollo del Acuerdo Sectorial de Enero de 2018 debido al enorme número que, en la actualidad, existen así como a la falta de criterios transparentes de concesión y denegación que en este momento se sufre en Madrid con gravísimas consecuencias personales y profesionales así como en el correcto funcionamiento de los centros.